

1 Completa el siguiente cuadro comparativo.

	Estado de naturaleza	Pacto o contrato social	Límites de poder o legalidad	Estado civil y forma de estado
Thomas Hobbes	Cada persona busca su propio beneficio. Guerra de todos contra todos	Pacto entre individuos que renuncian a la violencia a favor de la paz y la seguridad.	Las leyes los obligan, el soberano da la autoridad del soberano es absoluta y no tiene que rendir cuentas a nadie.	Estado con poder absoluto. Los hombres realizan un contrato en el que pierden sus derechos salvo a la vida que ha de preservar el estado.
John Locke	El estado de naturaleza es solo un momento de guerra y conflicto, sino que también gozan de garantías y derechos como la vida, la libertad y la propiedad. No se les concede el estado.	Es un contrato recíproco entre individuos soberanos. Es reversible el poder se disuelve sino que garantizan los derechos. Se origina para subrogar los derechos naturales. No se da total soberanía.	La ley natural legitima el poder del pacto es también el límite para la acción del gobernante.	El poder deriva del pueblo. El poder del gobernante es revocable, los individuos conservan la mayoría de sus derechos.
Jean Jacques Rousseau	Se caracteriza por la libertad y espontaneidad del hombre, que no es un ser agresivo y ambicioso, el hombre es bueno y la sociedad es la que lo corrompe.	Compromiso libre entre individuos de someterse a las leyes.	Es la comunidad la que se da a sí misma la ley, su objetivo es el bien público. El legislativo prepara las leyes que expresen el dictamen de la voluntad general.	Democrático porque se crea un contrato que da la voluntad general, al obedecerla, el individuo se obliga a sí mismo.

¿Por qué el ser humano vive en sociedad? ¿Cuál es su finalidad?

Por decirlo así es que necesitamos para el hombre para relacionarse con los demás y tener el apoyo de la ayuda amigos y familiares ya que el hombre no es autosuficiente.